

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 05 NOV 2014

RES. H-Nº

1642-14 Expte. Nº 4.771/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el diseño y la colocación de la señalética externa del Departamento de Post-grado; y

CONSIDERANDO:

Que el presente trabajo se enmarca dentro del plan de comunicación del Dpto. de Post-grado para el año 2014 y consiste en la aplicación de vinilos autoadhesivos en el frente vidriado de la oficina y en un cartel indicador en la pared externa;

Que se cuenta con el visto bueno de la Dra. Rossana Ledesma, Directora del Dpto. de Post-grado, la cual considera pertinente y apropiado el presupuesto presentado por la firma TUPAC Estudio Creativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el presupuesto presentado por la firma TUPAC Estudio Creativo, por el trabajo de aplicación de vinilos autoadhesivos y un cartel indicador en la pared externa del Dpto. de Post-grado.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el pago de la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00) a la firma TUPAC Estudio Creativo, por los trabajos realizados de acuerdo al presupuesto mencionado en el Art. 1°.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00) a la partida 3-5-9 Servicios No Personales - Servicios Comerciales y Financieros – Otros, con cargo al Fondo de Post-grado -Funcionamiento de la Facultad-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dpto. de Post-grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Boletín Oficial y SIGA a Dpto. Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jae.-

Lic FABIANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
acultad de Humanidades - UNSe

Esp. LILIANA PORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UNS